SELFRID S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SELFRID S.A." CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas (15:00) del día viernes tres (3) de Mayo del dos mil trece (2013), en el inmueble signado con el numero doscientos de la calle Elio Estevez de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SERLFRID S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: *Sra. Gloria María Valdez Jiménez, quien concurre con* ochenta (80) acciones de su propiedad; Sra. Melva Judith Orellana Ramírez quien concurre con ciento diez y seis (116) acciones de su propiedad y el Tcnlg. Cristian Alberto Peña Valdez quien concurre con doscientos cuatro (204) acciones de su propiedad. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resolvieron tratar los siguientes puntos:1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012, y distribución de los beneficios sociales.- 3.- Designación de los Comisarios de la compañía.- Preside esta sesión la señora Gloria María Valdez Jiménez, Presidenta de la Compañía y, actúa como secretaria ad-hoc Sra. María del Carmen Santana Donoso. La presidenta dispone que la Secretaria constate que el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum, la Presidenta declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del día, y dispone que por Secretaria se de lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de cuentas y Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, al arrojar.

A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del día: esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercer.**- Reelegir en sus funciones por el periodo de un año Comisario Principal, CPA. Jessenia Escobar Acuña disponiendo que secretaria extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, La presidenta declara concluida la sesión y dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión, a las quince horas con treinta minutos (15:30), firmando para la constancia los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta y la Secretaria de la sesión.-

f) Sra. Gloria María Valdez Jiménez

Presidente de la sesión

f) Sra. Melva Judith Orellana Ramírez

Accionistas

f) Tcnlg. Cristian Alberto Peña Valdez

Accionista

f)Sra.María del Carmen Santana Donoso

Secretaria Ad-Hoc de la Junta